

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

6024 *Orden SPI/743/2011, de 8 de marzo, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden SPI/155/2011, de 17 de enero, en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.*

Por Orden SPI/155/2011, de 17 de enero, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Una vez llevado a cabo el procedimiento establecido en el artículo 20.1.a) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; en aplicación de las bases de la convocatoria del concurso y valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver el presente concurso, de conformidad con los siguientes apartados:

Primero.—Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso y que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables de acuerdo con lo previsto en la base novena de la convocatoria.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán comunicados por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición a las Unidades de Personal de los Departamentos ministeriales a los que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas o, en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, a la Dirección General de la Función Pública, así como a los Departamentos u Organismos de procedencia del concursante seleccionado.

Cuarto.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a partir del día siguiente al del cese que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». El cómputo del plazo para el cese podrá iniciarse cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados. Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión de un mes deberá computarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en el supuesto de reingreso al servicio activo desde la situación de excedencia voluntaria o excedencia para el cuidado de un familiar una vez transcurrido el primer año.

Sexto.—La toma de posesión se formalizará ante la Secretaría General de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, calle Alcalá, n.º 56, de Madrid.

Séptimo.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante este Ministerio, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 8 de marzo de 2011.—La Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, P. D. (Orden SAS/3547/2009, de 28 de diciembre), el Subsecretario de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leandro González Gallardo.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES					
Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO	NI	G/Sb.	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO	NI	Mº	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	G/Sb	CUERPO ESCALA	GRAD
1	AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN Unidad de Apoyo al Director Ejecutivo Jefe Servicio Evaluación Riesgos Químicos	26	A1	Madrid	Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición Jefe Servicio Evaluación Riesgos Químicos.	26	SI	Madrid	López Rodríguez, Ricardo	1108175713 A6000	A1	E. Técnica de Gestión de OO.AA.	-
2	Unidad de Apoyo al Director Ejecutivo Jefe Servicio Evaluación Riesgos Nutricionales	26	A1	Madrid	Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición Jefe Servicio Evaluación Riesgos Nutricionales	26	SI	Madrid	Becerril Moral, Concepción	0116708313 A6000	A1	E. Técnica de Gestión de OO.AA.	24
3	Unidad de Apoyo al Director Ejecutivo Técnico Superior Facultativo y Especialista	24	A1	Madrid	Subdel. Gob. Barcelona-Área Func. S. y P.S. Jefe Sección Inspección Farmacéutica y Control Drogas	24	TP	Barcelona	Pérez González, Marta	5107818913 A1209	A1	C. Farmacéuticos Titulares	24
4	Unidad de Apoyo al Director Ejecutivo Jefe Sección Estudios y Evaluación de Riesgos	24	A1A2	Madrid	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios Técnico Superior N24	24	SI	Madrid	Rubio Mañas, Josefa	5015599146 A1209	A1	C. Farmacéuticos Titulares	22
5	Unidad de Apoyo al Director Ejecutivo Jefe Sección Estudios y Evaluación de Riesgos	24	A1A2	Madrid					DESIERTA				
6	Secretaría General Administrador	26	A1A2	Madrid	Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición Administrador	26	SI	Madrid	Ruiznavarro Menéndez, Carmen	0219250613 A1610	A2	C. Gestión de la Admón. de la Seguridad Social	26
7	Subdirección General de Gestión de Riesgos Alimentarios Jefe Sección N24	24	A1	Madrid	Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición Jefe Sección N24	24	SI	Madrid	Calderón Batición, Ruth	7024810324 A2280	A1	C. Superior Comunidad Castilla-La Mancha	-

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES					
Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO	NI	G/Sb.	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO	NI	Mº	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	G/Sb	CUERPO ESCALA	GRAD
8	<u>Subdirección General de Gestión de Riesgos Alimentarios</u> Secretario/a de puesto de trabajo N30	15	C1C2	Madrid	<u>Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición</u> Secretario/a de puesto de trabajo N30	15	SI	Madrid	Peris Ludeña, Mª Angeles	1178870446 A1146	C2	C. General Auxiliar de la Admón. del Estado	18
9	<u>Subdirección General de Coordinación de Alertas Alimentarias y Programación del Control Oficial</u> Técnico Superior N24	24	A1	Madrid	<u>Subdel. Gob. Barcelona-Área Func. S. y P.S.</u> Jefe Servicio Sanidad Exterior	26	TP	Barcelona	Vicente Escriche, Mª Dolores	4092337313 A1210	A1	C. Veterinarios Titulares	26
10	<u>Subdirección General de Coordinación de Alertas Alimentarias y Programación del Control Oficial</u> Jefe de Sección	24	A1A2	Madrid	<u>Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición</u> Jefe de Sección	24	SI	Madrid	Yagüe Martín, Alicia	4702940646 A2281	A1	C. Superior de Sanitarios Locales Comunidad de Castilla-La Mancha	-
11	<u>Centro Nacional de Alimentación</u> Jefe Sección de Toxicología Experimental	24	A1	Majadahonda	<u>Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición</u> Jefe Sección Estudios y Evaluación Riesgos	24	SI	Madrid	Biesa Casamayor, Mª Pilar	5084375324 A1209	A1	C. Farmacéuticos Titulares	-
12	<u>Centro Nacional de Alimentación</u> Técnico Superior Facultativo y Especialista	24	A1	Majadahonda	<u>Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición</u> Técnico Superior Facultativo y Especialista	24	SI	Majadahonda	Acebal Sarabia, Cristina	0027501346 A1209	A1	C. Farmacéuticos Titulares	-
13	<u>Centro Nacional de Alimentación</u> Jefe Sección de Hap. y Aminoácidos Biogénicos	24	A1	Majadahonda	<u>Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición</u> Jefe Sección de Hap. y Aminoácidos Biogénicos	24	SI	Majadahonda	Teso Canales, Mª Elia	5298559446 A1210	A1	E. Veterinarios Titulares	24